

Marca mínima: 9,00 segundos para los hombres y 10,00 segundos para las mujeres.

Cuarta.- Salto Vertical (hombres y mujeres):

Desde la posición inicial de lado junto a una pared vertical, y con un brazo totalmente extendido hacia arriba, el aspirante marca la altura que alcanza en esta posición. Separado 20 centímetros de la pared vertical, salta y marca nuevamente con los dedos el nivel alcanzado. Se acredita la distancia existente entre la marca hecha desde la posición inicial y la conseguida con el salto.

Dos intentos.

Los aspirantes tendrán que alcanzar 52 centímetros los hombres y 42 centímetros las mujeres.

Quinta.- Salto de longitud:

Se tomará la carrera necesaria y se batirá con un solo pie, según el Reglamento de Atletismo.

Dos intentos

Los aspirantes tendrán que superar 4 metros los hombres y 3,50 metros las mujeres.

Sexta.- Salto de Altura:

1,25 metros los hombres y 1,15 metros las mujeres, batiendo con un solo pie, según el Reglamento de Atletismo.

Dos intentos.

OPCIONAL.- Quienes no superen alguna de las pruebas Cuarta, Quinta o Sexta, podrán compensarla con la prueba opcional. Solamente se podrá recuperar una sola de las enumeradas dado que el fallo de dos de ellas conlleva la calificación de «no apto»

Consistirá en nadar 50 metros estilo libre, con salida libre.

Dos intentos.

Marcas mínimas exigidas: 55 segundos para los hombres y 65 segundos para las mujeres.

ANEXO II, c) TEMARIO

Tema 1.- La Constitución Española: Estructura y contenido. Derechos y deberes fundamentales. El Tribunal Constitucional. El Defensor del Pueblo.

Tema 2.- La Corona: Funciones constitucionales del Rey. Las Cortes Generales, concepto. El Congreso y el Senado. Funciones normativas de las Cortes. Relaciones entre el Gobierno y la Administración. Capacidad normativa. El Poder Judicial en la constitución. El Consejo General del Poder Judicial. Ministerio Fiscal.

Tema 3.- Estatuto de Autonomía de Melilla: Estructura y disposiciones generales. Idea general de las competencias de la Ciudad. El Pleno. El Presidente de la Ciudad. El Consejo de Gobierno. Relaciones con otras Administraciones.

Tema 4.- El Derecho Administrativo y sus fuentes: La Ley y el Reglamento. Los recursos administrativos: Concepto y clases.

Tema 5.- Potestades de la Administración Local: Potestad normativa: Reglamentos y Bandos.

Tema 6.- La Función Pública Local: Concepto. Clases. Adquisición y pérdida de la condición de funcionario. Derechos, deberes e incompatibilidades de los funcionarios públicos locales.

Tema 7.- La Ley Orgánica 2/86, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad: Estructura y contenido. Principios Básicos de Actuación. Régimen Estatutario. Régimen disciplinario. Clases de faltas y sanciones. Funciones de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad: Funciones específicas de la Policía Local, en dicha Ley y en la legislación complementaria. Especial referencia a la Policía Local como Policía Judicial.

Tema 8.- La Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana y su incidencia en la actividad policial ordinaria: Concepto de Seguridad Ciudadana, aspectos objetivos y subjetivos. La Inseguridad Ciudadana, aspectos sociológicos.

Tema 9.- La Infracción Penal: Definición y breve descripción de sus notas constitutivas. Dolo e Imprudencia. Delitos y Faltas. Circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal. Personas criminalmente responsables de los delitos y faltas.

Tema 10.- La detención: Por comisión de delitos. Supuestos en que procede la detención por comisión de faltas. «Habeas Corpus». Detenciones especiales, personas aforadas. Detenciones de menores, extranjeros y otras que exigen el cumplimiento de requisitos especiales.

Tema 11.- Inviolabilidad del domicilio y de las comunicaciones: Autoridad competente para dictar mandamiento de entrada y registro. Especial referencia en relación con los medios de ejecución forzosa de las Administraciones Públicas.

Tema 12.- La Ley de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motos y Seguridad Vial I: Objeto de la Ley y ámbito de aplicación. Competencia de los Municipios. Normas de comportamiento en la circulación. Velocidad y prioridad de paso. Parada y estacionamiento. Otras normas de circulación.

Tema 13.- La Ley de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial II: Señalización. Infracciones y Sanciones. Competencia y medidas cautelares. Personas responsables.

Tema 14.- Reglamento General de Circulación: Normas sobre bebidas alcohólicas, estupefacientes y sustancias psicotrópicas.